



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 MAY 2019

RES. H.N°

0658/19

Exptes. N° 4028/19

VISTO:

La Resolución H. N° 0531/19 mediante la cual se designa a la Dra. Emiliana Catalina Buliubasich como Decana y a la Esp. Mercedes Celia Vázquez como Vicedecana de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

QUE en la mencionada resolución se consignó de manera equivocada el nombre de la Dra. Buliubasich

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"

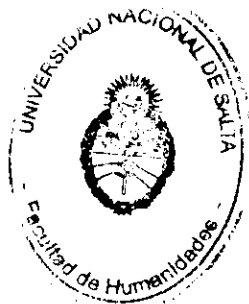
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Resolución H. N° 0531/19, por los motivos expuestos en el exordio, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.-DESIGNAR como Decana de la Facultad de Humanidades a la Dra. Emiliana Catalina Buliubasich, D.N.I. N° 12.649.310, a partir del día 3 de mayo de 2019, quien se acogerá al régimen de dedicación exclusiva."

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE a la interesada, Consejo Superior, Sr. Rector, Junta Electoral General, Sedes Regionales de Tartagal y Orán, Secretaría Académica, Escuelas de la Facultad, Dependencias administrativas de la Facultad y CUEH y publíquese en el Boletín Oficial.



Mercedes C. Vázquez
Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa